

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

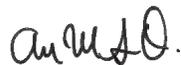
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLÍN CON NIT: 890.985.522-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICAN

1. Que la Corporación Mundial de la Mujer Medellín con NIT 890.985.522-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación Mundial de la Mujer Medellín con NIT 890.985.522-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023, el 14 de mayo de 2024 plazo establecido por el Gobierno Nacional, esta fue radicada con número de formulario 1117608588101 y con número de adhesivo 91900134340241
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Mundial de la Mujer Medellín con NIT 890.985.522-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 24 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Representante Legal  
Ana María Sánchez Ospina  
C.C 43.269.324



Revisor Fiscal  
Rodrigo Andrés Castrillon Chaverra  
C.C 8.026.050  
T.P 164743-T  
En representación de Contabler S.A TR.138